



Martes, 12 de marzo de 2024

## Cultura apoya con 175.000 euros actuaciones municipales de conservación de bienes de interés histórico y albergues de peregrinos

- El Boletín Oficial del Principado (Bopa) publica hoy las convocatorias de las ayudas, que podrán solicitarse hasta el 27 de marzo

La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte destina 175.000 euros a subvencionar actuaciones de entidades locales destinadas a la conservación, el mantenimiento y la recuperación del patrimonio histórico. El Boletín Oficial del Principado (Bopa) publica hoy la convocatoria de estas dos líneas, que podrán solicitarse hasta el 27 de marzo.

Las ayudas se reparten en dos apartados: uno dotado con 150.000 euros para la realización de actuaciones sobre bienes de interés histórico, de propiedad individual o compartida de la entidad local solicitante, y otra, con un presupuesto de 25.000 euros, orientada a la mejora de albergues de peregrinos del Camino de Santiago de titularidad o gestión municipal.

Entre los criterios de valoración para los bienes de interés cultural se tendrá en cuenta el valor histórico del patrimonio, su singularidad y el riesgo de desaparición o la vinculación con núcleos y vías de interés. En cuanto a las subvenciones para los albergues situados en las rutas jacobeanas, Cultura financiará, entre otros, trabajos de reparación o mejora del equipamiento y tendrá en cuenta la afluencia anual de visitantes.

La cuantía máxima subvencionable dependerá del número de habitantes de cada entidad local y cubrirá desde el 50% hasta el 90% del presupuesto presentado en la solicitud.

Las convocatorias pueden consultar en los siguientes enlaces:

Bienes de interés histórico:

<https://sede.asturias.es/bopa/2024/03/12/2024-02139.pdf>

Albergues de peregrinos:

<https://sede.asturias.es/bopa/2024/03/12/2024-02142.pdf>